



Nuestro  
Presupuesto



[www.transparencia.org.ve](http://www.transparencia.org.ve)

Nº 28. Septiembre 2013

## Seguimiento al Presupuesto Nacional en el 2013



### EN ESTE INFORME

*En este informe se expone el seguimiento hecho a los ingresos petroleros y no petroleros, su ejecución e impacto en el presupuesto nacional. También se incluye información sobre los fondos extrapresupuestarios, créditos adicionales y un informe especial del sector salud.*



### INGRESOS

Realizamos un seguimiento a los ingresos petroleros y no petroleros y su ejecución presupuestaria de 2013, su impacto en el presupuesto nacional, la manera en que se reporta y los vacíos de información con el propósito de evidenciar los asuntos pendientes de transparencia en el manejo de los recursos públicos.



### INGRESOS NO PETROLEROS

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve)

En lo que respecta a Ingresos no asociados al petróleo, según la información publicada por el SENIAT, hasta el 30 de Agosto de 2013 el monto recaudado fue de Bs. 167.347.658.743 lo que representa un 78% de lo estimado para 2013 en ingresos no petroleros y un 42% del presupuesto total estimado.

Recaudación SENIAT 2013	% Ingreso no petrolero estimado para 2013	% presupuesto 2013
Bs. 167.347.658	78%	42%

El Informe Nuestro Presupuesto se elabora con fines investigativos y de formación sobre la política fiscal de la economía nacional. Todos los análisis se elaboran con base en información oficial. Puede comunicarse con nosotros a través del correo:

[presupuesto@transparencia.org.ve](mailto:presupuesto@transparencia.org.ve)



## INGRESOS PETROLEROS

🔗 <http://www.menpet.gob.ve/secciones.php?option=view&idS=45>

En el reporte referente a exportaciones e importaciones del Banco Central de Venezuela (BCV), se indica cómo las exportaciones petroleras alcanzan los 42.940 millones de dólares (\$42.940.000.000) lo que equivale a 270 millardos de Bolívares (Bs. 270.522.000.000). Sin embargo, este dato se refiere al monto de las exportaciones petroleras y no al ingreso petrolero pues no hay cifras oficiales sobre el ingreso petrolero al Tesoro Nacional en 2013 por parte de

PDVSA, BCV o MENPET. Únicamente se conoce que el ingreso estimado para 2013 en el presupuesto nacional es de apenas Bs 83.179.648.04, calculado a un precio estimado de \$55 por barril frente a los \$102,8 dólares por barril que promedia en 2013. Recordamos nuevamente cómo esta subestimación de 47,8 dólares por barril implica una seria disminución en el presupuesto de la nación que aumenta la discrecionalidad sobre el excedente.



## Fondo Chino:

Dentro de los resultados para el año 2012, el ministro Giordani ha comentado sobre el cumplimiento o financiamiento de 230 proyectos que, sin embargo, no están especificados. Reportan medios de comunicación que el fondo ha sido usado para financiar empresas deficitarias como lo es Ferrominera, la cual habría recibido 1.800 millones de dólares.



## FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS O PARALELOS

### Fondo Chino:

El fondo conjunto Chino-Venezolano nace en el 2007 al acordar una serie de créditos para el financiamiento del Estado nacional. Éste financia diversos proyectos de interés, por lo que el Estado venezolano se compromete a enviarle no menos de 235 mil barriles diarios de petróleo al Estado chino para pagar ese financiamiento.

Para septiembre del presente año, el Estado venezolano ha acordado el tramo C del financiamiento, representando 5 mil millones adicionales a ser cancelados con las mismas condiciones de los tramos anteriores. Con esto la deuda con China aumenta a US\$ 25 mil millones. Esta deuda no está reflejada en los balances de PDVSA sino del BANDES, institución que maneja el fondo y figura como deudora, siendo el responsable de cancelar la deuda PDVSA.

### LOCTI, FND y FONA: ¿Contribuciones Especiales o Impuestos?

🔗 [www.fona.gob.ve](http://www.fona.gob.ve)

🔗 <http://www.fondonacionaldeldeporte.gob.ve/>

🔗 <http://www.locti.co.ve>

El Fondo Nacional Anti-Drogas (FONA), Fondo Nacional del Deporte y LOCTI no reflejan nuevas informaciones en cuanto a recaudación o ejecución respecto a lo expuesto en nuestro último boletín.

Estos fondos no son incluidos dentro del presupuesto nacional y se financian con los aportes que deben realizar distintas empresas, en forma de "contribuciones especiales", que suponen un impuesto oculto.

La falta de publicación de información oficial sobre los fondos extrapresupuestarios constituye una clara violación a los artículos 8 y 9 de la Ley Contra la Corrupción además de hacer imposible un correcto seguimiento de los fondos y su uso.

Recordamos que este fondo no se encuentra contemplado dentro de la Ley de Presupuesto Nacional ni cuenta con controles ciudadanos (representados por los diputados de la Asamblea Nacional), propiciando condiciones para que exista alta discrecionalidad en el uso de los fondos y corrupción.

Tramo Fondo Chino	Fecha	Monto del préstamo
Tramo A	Febrero -2007	4 mil millones USD
Tramo B	Febrero -2009	4 mil millones USD
Fondo Gran Volumen	Sep-2010	20 mil millones USD
Renovación tramo A	Sep-2011	4 mil millones USD
Renovación tramo B	Ago-2012	4 mil millones USD
Tramo C	Sep-2013	5 mil millones USD
<b>Total financiado</b>	<b>2007-2013</b>	<b>41 mil millones USD</b>
<b>Total pagado</b>	<b>Mayo 2013</b>	<b>16 mil Millones USD</b>



## EGRESOS



## TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

<http://www.tsj.gov.ve/presupuesto/presupuesto.asp>

En la página web del TSJ se reporta, información actualizada al 8 de octubre de 2013 sobre el gasto del organismo, incluso desglosado por partidas presupuestarias. A la fecha, el TSJ ha ejecutado Bs. 848.497.283 de los Bs. 1.336.216.193 presupuestados para 2013, (63.5% de su presupuesto).

Durante 2013, el TSJ ha recibido 3 créditos adicionales por un monto total de Bs. 1.392.610.487, monto mayor que el presupuesto inicial, aumentando su presupuesto en 104%

Concepto	Monto (Bs)	Aumento
Presupuesto Ejecutado TSJ	848.497.283,83	-
Presupuesto Anual TSJ	1.336.216.195,00	-
Créditos Adicionales al TSJ	1.392.610.487,00	-
Presupuesto Modificado TSJ	2.728.826.682,00	104%

Felicitamos al Tribunal Supremo de Justicia por la información que muestra en su página web sobre la ejecución del presupuesto y sugerimos aumentar el detalle de la información que ya publica para conocer sueldos, beneficios, pago de viáticos, pago a asesores y otros datos de interés sobre Magistrados, Directivos del TSJ, personal y proyectos, como lo hacen instituciones de México, Chile, Brasil y otros.



## CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Según la Ley de Presupuesto de 2013, el CNE contaba con un presupuesto de Bs 2.520.345.194. Para las elecciones presidenciales de abril, le fue aprobado un crédito adicional por monto de Bs. 2.000.000.000 y posteriormente otro crédito adicional para cubrir gastos del registro civil por Bs.359.500.574 aumentando en 94%, con lo que el presupuesto modificado alcanza los Bs. 4.879.845.76.

Aún después de la realización de las elecciones presidenciales, no está publicado de qué manera se han utilizado los recursos y cómo se tiene planificado el gasto en lo que resta de año.



## CONTRALORÍA

En cuanto a ejecución presupuestaria se refiere, el caso de la Contraloría General de la República es preocupante puesto que, a diferencia de otras instituciones como el TSJ, no hay información disponible al público. Sin embargo, la Asamblea Nacional autorizó créditos adicionales por Bs.393.938.63 para alcanzar un presupuesto modificado de Bs. 797.638.63, lo que implica un aumento de 98% frente al presupuesto aprobado en la ley. Con este monto, la CGR tiene que controlar las instituciones del Estado, que manejan más de 536 mil millones de bolívares.



## +

## PLANIFICACIÓN Y CRÉDITOS ADICIONALES

Los créditos adicionales aprobados desde principio del año hasta el día 2 de Octubre de 2013 totalizan un valor de Bs. 139.837.034.873. El 21% de ese monto, es decir, Bs 29.276.229.262, fueron aprobados solamente en el transcurso de un mes (septiembre-octubre), lo que hace que el gasto total aprobado para el Estado ascienda 35,28% para ubicarse en Bs. 536.243.783.060.

Presupuesto 2013 (Bs)	Creditos Adicionales	Aumento %	Presupuesto Total (Bs)
396.406.748.187	139..837.043.873	35.28%	536.243.783.060

Los ministerios que han recibido el grueso de los créditos adicionales aprobados en este mes son los de Seguridad Social y Trabajo (Bs. 6.187 millones), Educación Universitaria (Bs. 4.997 millones), Educación (Bs. 3.949 millones) y Salud (Bs. 3.582 millones) representando 63,93% de los créditos adicionales aprobados en el período.

En su mayoría, estos créditos han sido destinados a las partidas de Gastos de Personal, principalmente por los aumentos salariales y el inicio de las clases. Esperamos para el proyecto de ley de Presupuesto 2014 prevea los aumentos salariales y los pagos de pensiones que se harán durante el año. No contemplar estos aumentos en el presupuesto se ha vuelto una costumbre, aun cuando todos los años se realizan aumentos salariales.

### Distrito Capital y Municipio Libertador: presupuestos y créditos adicionales

El Municipio Libertador cuenta con un presupuesto original de Bs. 668.994.680 por concepto de situado constitucional. Sin embargo en lo que va de año se le han asignado varios créditos adicionales por un monto total de Bs. 906.321.109, por lo tanto, el presupuesto modificado del Municipio libertador alcanza un total de Bs. 1.575 millones. Sin embargo, para un mismo territorio existen dos autoridades como lo son el Gobierno de Distrito Capital y la Alcaldía de Libertador, y con ello dos presupuestos que en lo que van de año suman 6.986 millones de Bolívares.



## +

## SALUD

En el siguiente cuadro se presenta un resumen del presupuesto del Ministerio del Poder Popular de Salud y sus modificaciones por vía de créditos adicionales.

Concepto	Monto (Bs)
Presupuesto MPP Salud 2013	24.580.638.329
Creditos Adicionales	11.862.838.352
Total Salud con C.A.	36.443.476.681
Aumento de créditos sobre el total	48%

Al mes de octubre no hay información respecto a la Memoria y Cuenta 2012 del Ministerio de Salud, por lo que se desconoce si se cumplieron o no las metas, cuál fue la ejecución presupuestaria y el desempeño general del ministerio y sus entes adscritos. A continuación se detallarán algunos institutos o fundaciones también relacionados al sector salud ya que son prestadores de servicios de salud. Se debe hacer la aclaratoria que las misiones no son dependientes por completo del ministerio de salud y el IVSS forma parte del Ministerio del Poder Popular del Trabajo y Seguro Social.

### IVSS, Misión Niño Jesús y Barrio Adentro: Dimensiones desconocidas

Según lo establecido por la Ley de Presupuesto 2013, la Fundación Misión Barrio Adentro cuenta con un presupuesto de Bs. 2.252.532.000 entre los que se incluye un aporte de Bs. 1.259.165.485 del ministerio de Salud y un aporte de Bs. 925.783.520 del ministerio de la presidencia.

En los últimos años, Barrio Adentro también ha recibido financiamiento de PDVSA, que en 2012 fue de más de 5 millardos de dólares (\$5.581.000.000 o Bs.35.160.300.000) y acumula desde 2003 ya 18.531 millones de dólares, lo que equivale a Bs. 116.745.300.000. El aporte de PDVSA a Barrio Adentro para 2012 es mayor al presupuesto entero del Ministerio de Salud para 2013 y no es discutido por la



**SALUD**

Asamblea Nacional ni tiene mecanismo alguno de contraloría por parte de los ciudadanos, suponiendo un foco de alta discrecionalidad en el uso de los recursos y propicio para hechos de corrupción.

Se desconoce cuál ha sido el aporte tanto de PDVSA como de FONDEN en el 2013 así como cual ha sido el uso que se le ha dado a esos recursos en años anteriores ya que no cuenta con informes sobre su gestión.

Concepto	Monto (Bs)	Fuente
Presupuesto MPP Salud 2013	24.580.638.329	
Ingresos Totales Barrio Adentro 2013	2.252.532.000	Ley de Presupuesto 2013
Transferencias del Min. Salud 2013	1.259.165.484	
Transferencias de la Presidencia 2013	925.783.520	
Aporte de PDVSA a Barrio Adentro 2012	35.160.300.000	Balance de Gestión Social y Ambiental 2012
Aporte Total PDVSA a Barrio Adentro (2003-2012)	116.745.300.000	Balance de Gestión Social y Ambiental 2012

A la Misión Niño Jesús, enfocada principalmente en atención médica a las mujeres embarazadas, se le asignó un presupuesto de Bs. 240.086.049, proveniente en gran vía "transferencias de la República" y al igual que en la Misión Barrio Adentro, se desconoce el uso que se le dio a esos recursos. Llama la atención que no figura personal médico dentro de la clasificación del personal, aún siendo un proyecto enmarcado en el ámbito de la salud.

Respecto al IVSS se conoce, por la Ley de Presupuesto 2013, que de los Bs. 43.040.793.789 (\$6.831.872.030) del presupuesto total del Instituto, Bs.17.488.140.989 o 41% del presupuesto total del IVSS va dirigido al "Fortalecimiento del Servicio de Asistencia Médica Integral de manera universal, solidaria y gratuita". Sin embargo, en vista de que no existe una memoria y cuenta para el ministerio del Trabajo y la Seguridad Social o algún reporte del propio IVSS, no se tiene información del manejo de estos fondos.

Sumando únicamente el presupuesto de salud con lo asignado por el IVSS al fortalecimiento de asistencia médica, el presupuesto para salud asciende a Bs. 42.068.779.318 representando alrededor del 11% del presupuesto nacional. Sin embargo, no hay información disponible en cuanto al cumplimiento de las metas propuestas por el ministerio ni su ejecución presupuestaria, práctica violatoria de los artículos 8 y 9 de la Ley Contra la Corrupción. Estos vacíos de información dificultan ampliamente el control que puedan tener los ciudadanos y otros entes del Estado sobre estas instituciones de salud y



Foto: www.noticias24.com

propician ambientes favorables para hechos de corrupción.

A continuación se presenta una tabla resumen de los principales vacíos de información:

Institución de Salud	Informe o Memoria y Cuenta
Ministerio de Salud	No Disponible
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	
Barrio Adentro	
Fundación Niño Jesús	



## INFORME ESPECIAL - JM DE LOS RÍOS: DONDE EL MILAGRO ES FUNCIONAR



Hospital J.M. de los Ríos



Hospital J.M. de los Ríos



Hospital J.M. de los Ríos

Como parte del seguimiento al presupuesto de la nación, el equipo de Transparencia Venezuela realizó una investigación a profundidad sobre la situación operativa y presupuestaria del Hospital de Niños José Manuel de Los Ríos, incluyendo una visita del Comando Antiguiso al centro de salud que permitió conversaciones con usuarios, personal médico y personal administrativo del lugar.

En el lugar se confirmó lo que la prensa nacional venía denunciando: una deplorable situación. Conseguimos serias fallas de infraestructura, personal médico y en el suministro de medicamentos. Las quejas de personal médico y usuarios sobre la falta de recursos nos llevaron a buscar y detallar el presupuesto del Hospital de Niños JM de los Ríos.

El presupuesto del JM de los Ríos no está disponible en la Ley de Presupuesto Nacional, ni en la página del Ministerio del Poder Popular para la Salud, mientras que para todos los hospitales militares sí se encuentra disponible en la Ley de Presupuesto Nacional, por ejemplo. Se supo, por medio del personal del JM de los Ríos, que el financiamiento del Hospital de Niños era recibido a través de "aportes" trimestrales de la Fundación Barrio Adentro y no del Ministerio, al cual están adscritos. Adicionalmente, mencionaron cómo estas contribuciones presentaban rezagos sistemáticos y cómo –aproximadamente- 70% del presupuesto del hospital debía ser invertido en suministros que no eran enviados por el vice ministerio de Recursos para la Salud. Nos preguntamos entonces: ¿qué ocurre con el dinero asignado al vice ministerio de Recursos para la Salud si los medicamentos no son enviados?

De igual manera, la Memoria y Cuenta (obligatoria por ley) del Ministerio del Poder Popular para la Salud de 2012 no existe. Al buscar las contrataciones realizadas para las obras de mantenimiento, remodelaciones y adquisiciones de equipos y suministros médicos, no hay información disponible. Adicionalmente, fue denunciado por parte del personal directivo del hospital, la falta de información en cuanto a los criterios de contratación, personal y presupuesto asignado de las compañías que hacen trabajos de infraestructura del hospital así como obras de remodelación inconclusas desde 2007 y sin respuesta por parte del ministerio. Estas obras tienen carácter urgente ya que de siete quirófanos que tiene el hospital solo están dos en funcionamiento y hay una mora de 5.000 intervenciones quirúrgicas que no se podrán realizar por falta de recursos.

Se dificulta determinar si la deplorable situación en la que se encuentra el Hospital de Niños JM de los Ríos se debe a una asignación insuficiente de recursos o al desvío de recursos asignados por la falta de información disponible. En todo caso, la total y absoluta falta de información al público sobre el presupuesto, contrataciones y procedimientos del JM de los Ríos no solo van en contra de los artículos 8 y 9 de la Ley Contra la Corrupción, que generan un ambiente propicio para el manejo, altamente discrecional, de los recursos públicos y la aparición de focos de corrupción, sino que además propician la violación del derechos a la salud de los niños y niñas de Venezuela, con enfermedades graves, costosas y de alto impacto en la sociedad.



## INFORME ESPECIAL - JM DE LOS RÍOS: DONDE EL MILAGRO ES FUNCIONAR



Hospital J.M. de los Ríos



Hospital J.M. de los Ríos



Hospital J.M. de los Ríos

### Presupuesto 2014: Una oportunidad para sincerar las cuentas nacionales

En vista de la baja calidad de las estimaciones de los supuestos macroeconómicos de la pasada ley de presupuesto, la elevada cantidad de créditos adicionales y ante la proximidad de la presentación de proyecto de Ley de Presupuesto, exigimos al Ministro de Finanzas y al Presidente de la República lo siguiente:

1. Sinceral precio del barril, el tipo de cambio y las estimaciones de inflación para 2014, en vista de las evidentes subestimaciones realizadas en la pasada Ley de Presupuesto presentadas a continuación:

Variable	Ley de Presupuesto 2013	Actual	Diferencia
Inflación (%)	14-16	32.9%	16,9%
Tipo de Cambio (Bs./\$)	4,3	6,3	46,5%
Precio promedio barril de petróleo (\$)	55	102,73	47,73

Estas subestimaciones de las variables macroeconómicas llevan a una pobre planificación que subestima el presupuesto nacional y hace que una cantidad importante de dinero no se reporte en el presupuesto sino que sea destinada al FONDEN y otros fondos extrapresupuestarios.

2. Contemplar el aumento de sueldos y salarios de los funcionarios. En los últimos años se han anunciado aumentos salariales de manera sistemática en Mayo y Septiembre que, por razones que desconocemos, no se contemplan en la formulación del presupuesto nacional.
3. Incluir las estimaciones de los aportes hacia FONDEN, Fondo Chino, Fondo Gran Volumen, Fondo Miranda y las transferencias de estos fondos a los sectores sociales
4. Incluir la recaudación, ejecución y metas de los fondos de LOCTI, FND, Fondo de Cultura, FONA
5. Incluir detalladamente en el presupuesto de cada una de las misiones los aportes que se estiman recibirán de PDVSA así como sus metas
6. Incluir dentro del presupuesto nacional el presupuesto asignado a cada uno de los centros hospitalarios del país, no únicamente los militares
7. Publicar el proyecto de ley en un formato manejable, distinto a PDF.



## REFERENCIAS

### **Ingresos Tributarios No Petroleros:**

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve)

### **Fondo Chino:**

<http://www.menpet.gob.ve/secciones.php?option=view&idS=45>

[http://www.sammbleanacional.gov.ve/uploads/leyes/2012-05-22/doc\\_965907ed8ad7a2605dbf252ac882905d6b11f773.pdf](http://www.sammbleanacional.gov.ve/uploads/leyes/2012-05-22/doc_965907ed8ad7a2605dbf252ac882905d6b11f773.pdf)

[http://www.mppef.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=414:venezuela-ha-cumplido-con-pago-de-deudas-asumidas-con-china&catid=1:latest-news&Itemid=401](http://www.mppef.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=414:venezuela-ha-cumplido-con-pago-de-deudas-asumidas-con-china&catid=1:latest-news&Itemid=401)

<http://www.avn.info.ve/contenido/bandes-administrar%C3%A1-recursos-del-tramo-c-del-fondo-conjunto-china-venezuela>

[http://www.mppef.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=533:fondos-de-inversion-han-permitido-apalancar-mas-de-600-proyectos-productivos-y-sociales&catid=1:latest-news&Itemid=401](http://www.mppef.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=533:fondos-de-inversion-han-permitido-apalancar-mas-de-600-proyectos-productivos-y-sociales&catid=1:latest-news&Itemid=401)

<http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/del-fondo-chino-se-destinaran-1-800-millones-de-do.aspx>

### **Tribunal Supremo de Justicia (TSJ):**

<http://www.tsj.gov.ve/presupuesto/presupuesto.asp>

Gacetas oficiales de fechas 10 y 17 de Septiembre y 1 de Octubre

### **IVSS, Misión Niño Jesús y Barrio Adentro: Dimensiones desconocidas:**

P.58 Informe de Gestión Social y Ambiental PDVSA 2012

### **Informe especial: JM de los Ríos: El milagro de funcionar**

[http://www.mpps.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=413&Itemid=694](http://www.mpps.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=413&Itemid=694)

[http://www.mpps.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=438&Itemid=692](http://www.mpps.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=438&Itemid=692)

Se consultaron –entre otros- : MPPS, Ley de Presupuesto, Sistema Nacional de Contratistas